

Cartas

“La ética y el suero de la verdad”

A PROPÓSITO DE UN ARTÍCULO DE NOTICIAS

Desde el inicio declaramos nuestra intención de ampliar los datos incompletos y corregir errores. Pero más que nada rechazar la asimilación de la acción de la psicosis dirigida a los efectos del narcoanálisis, lo cual es bastante equivocado.

Para ello daremos un breve panorama histórico y metodológico.

La inducción farmacológica y su uso en psicología aplicada individual fue un definido, reconocido y frecuente procedimiento terapéutico, en los centros científicos europeos y americanos más prestigiosos.

La utilización experimental y luego como tratamiento en neurosis, se dio sobre todo entre los años 1950 y 1965.

El narcoanálisis en cambio se utilizaba como otra técnica basada en otros principios, por lo menos desde comienzos del siglo XX (en su período de éxito).

Los científicos de todas las latitudes habían advertido los efectos permeabilizadores —conscientes— de ciertas sustancias: el ácido lisérgico, la psicobina, etc., por lo cual se buscaron modos de uso curativo, sistemáticos y repetibles que fueran eficaces y productivos.

Los motivos básicos fueron entonces la exploración de efectos, su análisis y la posible utilización del logro de las terapias más cortas, en particular para ciertos casos, sustituyendo los largos procesos terapéuticos freudianos vigentes, que eran la única opción en la práctica.

Su manejo científico y experimental se comenzó en nuestro país en 1957-59, con publicacio-

nes de los profesores de Clínica Psiquiátrica Dres. Ofelia Bachini, Roberto Da Costa y J. C. Rey (también psicoanalista). Sus trabajos se pueden leer en los números correspondientes —130 y 133— de la Revista de Psiquiatría del Uruguay.

Pasando ahora al período concreto de desarrollo de la “Psicosis Dirigida”, informamos resumidamente del proceso en sí y su lamentable corto lapso.

En el 60 la jefatura de la Clínica Psiquiátrica aceptó la realización de una serie de experiencias en seis casos voluntarios de policlínica, efectuándose 18 sesiones en total, luego de una historia personal completa, un psicodiagnóstico y un E.E.G., más el compromiso de anotar auto-observaciones.

Uno de nosotros —también los dos técnicos experimentamos los efectos— se realizó un trazado E.E.G. con el Dr. Jaime Bogács, durante la acción de la sustancia: 100 gamas de ácido lisérgico subcutáneas. El antídoto que se suministraba a las 3 o 4 horas —en nuestras experiencias después de 6 horas— era la clorpromazina.

En ese sentido actuamos junto al Dr. F. Bayley sólo como “terapéutas de apoyo”, y, por supuesto, de minuciosos observadores.

Los valiosos resultados de aquel entonces, con todo sus detalles, efectos conductuales, autoobservaciones y resultados, fueron publicados en el N° 151 de la Revista de Psiquiatría del Uruguay, en enero de 1961, luego de 7 meses de experimentación, siendo muy bien recibido por la cátedra y sus profesores.

Algunas de las principales conclusiones —para esta ocasión— fueron:

- mejoría clínica
- lucidez plenamente conservada durante toda la sesión
- comunicabilidad notoriamente aumentada
- reconocimiento —como hallazgo personal— de dinamismos conflictuales
- etc., etc.

En la publicación figuran datos de particular interés psicoterápico. Ellos han sido incorporados al manual sobre Ensueño Dirigido a punto de publicarse. En él se destacan la afirmación de la “total ausencia de actividad lesional neurológica” (Dr. Jaime Bogács) y en particular el mantenimiento de la lucidez de la conciencia.

Todo confirmaba lo publicado en el exterior, y las vivencias subrayadas en nuestro medio (sin una estructura de apoyo que la orientara).

Esas circunstancias experimentales de permeación psíquica explican la proposición del Prof. Mario Berta de unir como procedimiento técnico a sus efectos la “guía”, por así decir, del Método de Ensueño Dirigido, que interesaba a múltiples investigadores europeos y motivó la creación de una sociedad internacional (G.I.R.E.D.D.).

El grupo de colegas, siguiendo esta idea, inició los sucesivos estudios en el tiempo, los iban publicando y presentando en reuniones científicas y congresos. En ellos se relataban los resultados y conclusiones del uso del ácido lisérgico en especial, y se demostraba en los análisis, cómo la unión “permeabilizaba” las motivaciones de las conductas neuróticas, así como la anticipación de soluciones factibles. Todo, insistimos, con plena lucidez y espíritu crítico de parte del paciente.

Es de subrayar que las experiencias se realizaban a domicilio o en instituciones médicas.

En este mismo período los estudios en Europa y los principales

centros científicos se multiplicaban en la misma dirección de búsqueda.

Resulta claro entonces, que este productivo y eficaz procedimiento nada tuvo que ver con el narcoanálisis, que procedía con otras reglas y con efectos diferentes, ni se parece en lo más mínimo a un uso que se pueda asimilar al rechazable procedimiento del “suero de la verdad”.

No es valedero, científicamente hablando, integrar la psicosis dirigida aun procedimiento que tiene sus “utilidades” en un mundo claramente opuesto. Mientras en una se busca la conciencia plena y participante de un paciente colaborador —condición indispensable—, y lograba resultados positivos en 15 semanas (term./medio), la otra era u es una “herramienta” útil sin duda, pero discutida y discutible.

Nuestra actuación con el ácido lisérgico cesó en 1965, al dejar Sandoz de producirlo y no existir garantías en la producción pirata. No obstante ese fértil y corto período demostró —sin un solo caso de adicción en cientos de experiencias—, además de la conciencia “hiperlúcida”, la colaboración entusiasta, la ausencia de temor, la evolución sorprendentemente positiva, etc., etc., la evidente utilidad de lo que nuestro país había propiciado.

Fueron los factores circunstanciales negativos y sin razón científica, los que malograron su especial acción profunda.

Aclaremos finalmente que no sólo fue presentada en el 6° Congreso Internacional de Londres, en 1964. También lo fue en el 3er. Congreso Latinoamericano celebrado en Lima en 1964, y en nuestro medio en la Sociedad de Psiquiatría (1964), y en la Facultad de Humanidades, Instituto de Psicología (1964). Existe en la biblioteca del SMU un ejemplar de 1965 que resume hasta ese momento los trabajos de investigación.

Dr. Ariel Duarte Troitiño
C.I. 425446-3
Socio Honorario del SMU